



iiisue

**ISBN: 978-607-30-5355-6**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y  
LA EDUCACIÓN

---

Martínez Carmona, P. (2021). Alegorías femeninas en la educación de la ciudad de México y Veracruz en la época independiente (1821-1868). En M. E. Aguirre Lora (Coord.), *Desplazamientos: educación, historia, cultura* (pp. 489-517). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

## ALEGORÍAS FEMENINAS EN LA EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VERACRUZ EN LA ÉPOCA INDEPENDIENTE (1821-1868)

*Pablo Martínez Carmona*

El presente trabajo es el resultado de una investigación más amplia acerca del mundo ceremonial y simbólico en la educación de la primera mitad del siglo XIX mexicano.\* Los resultados de este proyecto arrojan evidencia de que la educación de la época estuvo estrechamente relacionada con y definida por diversos rituales y símbolos, tales como exámenes, certámenes y ceremonias de distribución de premios; fiestas religiosas y cívicas; discursos y composiciones poéticas o literarias, y dedicatorias de exámenes a figuras religiosas, paternas, heroicas y científicas.<sup>1</sup> Estos aspectos son significativos porque refieren posturas ideológicas, políticas y culturales que la educación asumió para enaltecer jerarquías sociales y el papel preponderante del paternalismo de las autoridades y el Estado. Asimismo, a través de esas ceremonias y símbolos se fomentó la formación de los ciudadanos<sup>2</sup> y se fue perfilando una identidad nacional.

Mi propósito aquí es revisar un aspecto fundamental de ese universo ritual y simbólico de la educación. Se analizan algunas imágenes religiosas como la Virgen María y sus advocaciones, es-

\* Se desarrolló durante una estancia del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, como becario del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, asesorado por la doctora María Esther Aguirre.

1 Véase, por ejemplo, P. Martínez, "Exámenes, certámenes y distribución de premios en la ciudad de México y en Veracruz durante los dos primeros tercios del siglo XIX", *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2018, pp. 88-108.

2 E. Roldán, "Enseñanza ceremonial: los exámenes públicos de las escuelas de primeras letras en la ciudad de México en el primer tercio del siglo XIX", *Bordón. Revista de Pedagogía*, 2010, pp. 67-79.

pecialmente la de Guadalupe; así como representaciones alegóricas femeninas, patrióticas y republicanas, tales como las de América, la patria, la Independencia, la constitución y la república. La pertinencia radica en que estas expresiones simbólicas constituyen un terreno inexplorado por la historia de la educación; se manifestaban en distintos contextos educativos, especialmente durante las ceremonias escolares, por lo que se les atribuyó un papel central en la construcción de un imaginario nacional basado en valores religiosos, morales, ciudadanos y patrióticos. Las alegorías eran femeninas más por sus referencias a mujeres que por la relación de símbolos asociados con la pureza, como sucedía con las imágenes religiosas.<sup>3</sup> Lo importante para este estudio es que los sentimientos y valores que se intentaba comunicar a través de ellas tenían que ver, sobre todo, con la construcción de imaginarios nacionales o comunidades imaginadas, como señala Anderson.<sup>4</sup>

Para su análisis se revisan casos de escuelas de primeras letras y colegios (ambos niveles de estudio se definen en sus respectivos apartados). El espacio elegido es la ciudad de México, la capital del país y la más destacada en materia educativa de aquella etapa. Para fines de comparación, se han seleccionado dos ciudades pequeñas del estado o departamento —según las designaciones territoriales decimonónicas— de Veracruz, que son Xalapa, la capital, y el puerto de Veracruz, el astillero más importante desde la época novohispana. El periodo comprendido corre de la consumación de la Independencia en 1821 al inicio de la República Restaurada en 1868.

Las fuentes documentales que sustentan el contenido del capítulo son invitaciones impresas para asistir a los certámenes públicos, en las cuales quedó plasmada la dedicación del examen; reglamen-

3 El propósito de este escrito no es tratar este problema. Se puede decir, no obstante, que los valores de pureza estaban relacionados sobre todo con las representaciones alegóricas iconográficas o estatuas. M. Agulhon, *Política, imágenes, sociabilidades de 1789 a 1989*, 2016, pp. 122-123, señala que, en la Francia posrevolucionaria, las representaciones vivientes de la razón eran ejecutadas también por señoritas de familias estimadas; no obstante, ante los prejuicios que impedían a las mujeres y niñas exhibirse públicamente, los revolucionarios tuvieron que optar por actrices y cantantes, mujeres acostumbradas, por su profesión, a la representación pública.

4 *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, 1993, p. 23.

tos, correspondencia de las autoridades civiles con los profesores, informes y notas periodísticas, entre otras, que se hallaron dispersas en el Fondo Reservado José María Lafragua de la Biblioteca Nacional, el Fondo Ayuntamiento del Archivo Histórico de la Ciudad de México, la prensa periódica resguardada en la Hemeroteca Nacional y el Fondo Colegio de San Ildefonso del Archivo Histórico de la UNAM, así como en los archivos municipales de Veracruz y Xalapa. Para su análisis se emplea el concepto de imaginería simbólica, el uso de la retórica y la producción y adquisición de saberes educativos.

La pregunta que problematiza el objeto de estudio es ¿cuál era el significado de esas alegorías para la educación formal? La hipótesis que se plantea es que esas alegorías estuvieron involucradas con la transmisión de saberes relacionados con una nueva cultura política basada en ritualizaciones, símbolos patrióticos, elementos religiosos y, en menor medida, republicanos. La exposición está dividida en tres apartados; el primero despliega los acercamientos historiográficos y metodológicos que fundamentan la investigación; a continuación se revisan las prácticas de transmisión de saberes y valores a través de las alegorías femeninas, para lo cual en un segundo momento se analiza su relación con la instrucción elemental; en el tercero se trae a cuento una correlación similar con colegios e institutos que comprende un amplio espectro de establecimientos y contenidos educativos, por lo cual se trata de una selección de casos.

## ACERCAMIENTOS HISTORIOGRÁFICOS Y METODOLÓGICOS

A lo largo de la historia, los símbolos han sido medios de comunicación muy importantes para “entrar en el terreno de lo concreto, de lo palpable, que de uno y otro modo no podría entenderse”.<sup>5</sup> Acerca de la alegoría, a finales del siglo XVIII y durante el XIX el diccionario de la Real Academia Española refería la noción de *allegoria* sólo como una figura retórica que constaba de metáforas continuadas.<sup>6</sup>

5 H. Biedermann, *Diccionario de símbolos*, 1993, p. 7.

6 Real Academia Española, *Mapa de diccionarios*, 2013, s.v. “alegoría”.

No obstante, la época novohispana heredó la práctica de representar simbólicamente personajes, hechos y valores, mientras que en el México independiente la cultura visual de la época fue imprescindible para estructurar lazos de identidad nacional, puesto que la mayoría de la población receptora era analfabeta. El lenguaje alegórico servía para representar simbólicamente ideas abstractas por medio de figuras, grupos de éstas o atributos, ya que el propósito de generalizar las letras y la cultura echó mano de estrategias visuales parecidas a las empleadas durante la evangelización de los tiempos posteriores a la Conquista.

La Independencia y la Constitución no serían representadas con figuras femeninas. En cambio, América, la Virgen de Guadalupe (éstas desde la época de la Conquista y la Colonia) y la patria fueron personificadas con imágenes femeninas en cuadros y grabados que circularon en diversos contextos. Pero ¿cómo han sido estudiadas esas tres alegorías femeninas? Han sido objeto de la historia política que se ha apoyado en el análisis iconográfico e iconológico de sus significados simbólicos que, según Panofsky, clasifica las imágenes e interpreta el propósito del artista de acuerdo con el contexto histórico y cultural.<sup>7</sup> Para ello las fuentes centrales han sido iconográficas, pues se busca desentrañar los significados de la imagen y, sobre todo, sus representaciones acerca de la sociedad de la época.

En ese sentido, la literatura de la Virgen de Guadalupe es cuantiosa para la época novohispana. Las líneas de investigación han analizado su patronato y su imagen como emblema de identidad, sobre todo en el siglo XVIII, cuya versión más tradicional refiere que el culto guadalupano estuvo relacionado con el desarrollo de un *protonacionalismo* mexicano.<sup>8</sup> Mariana Terán señala que en realidad aquel fenómeno no tenía que ver con la mexicanidad, sino con una patria monárquica, por lo que la representación cívica de la Guadalupeana, su relación con las virtudes republicanas y la consideración de madre de los mexicanos comenzó a forjarse sólo a partir de la in-

7 *Estudios sobre iconología*, 1972.

8 D. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 1988.

surgencia.<sup>9</sup> A su vez, la época de la insurgencia también ha merecido estudios de la Guadalupana que se apoyan en el análisis iconográfico al revisar su función como emblema político de los insurgentes y el afianzamiento de su culto popular.<sup>10</sup> Acerca del siglo XIX, Jorge Traslosheros refiere que es “el gran siglo del guadalupanismo mexicano”, por la importancia que se le confirió a la Virgen del Tepeyac en la conformación de la identidad nacional, “madre de la nación mexicana”, y en especial de las facciones en pugna.<sup>11</sup> No obstante, existen pocos estudios de ella en esta etapa.

América y la patria figuran en los estudios de la tradición alegórica heredada de la Colonia a la República y el surgimiento de los símbolos nacionales. Destacan los trabajos que refieren el símbolo de América y su mutación a formas inéditas de representación patriótica.<sup>12</sup> De la misma forma, existen investigaciones sobre los cuadros de los héroes y su incidencia en la construcción de una nueva cultura política.<sup>13</sup> Los estudios desde esta vertiente en que la imagen se analiza como recurso literario y retórico siguen siendo de interés para la historiografía.<sup>14</sup>

Para la historia de la educación, los estudios de las alegorías femeninas son prácticamente inexistentes, por lo que se desconocen sus contribuciones en cuestiones de escolarización, ciudadanía e identidad nacional. Pervive, asimismo, la postura de que esas prácticas se involucraron con la educación a partir de la segunda mitad

9 *Interceder, proteger y consolar: el culto guadalupano en Zacatecas*, 2011.

10 Véase, por ejemplo, M. S. Meier, “María insurgente”, *Historia Mexicana*, 1974, pp. 466-482, y G. Silva, “El estandarte de Hidalgo y la jura del Patronato de la Virgen de Guadalupe en Michoacán”, en S. I. Velarde (coord.), *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México*, vol. 2, 2009, pp. 59-84.

11 “Voces guadalupanas en la tradición letrada de la Nueva España”, en S. I. Velarde (coord.), *La conformación...*, vol. 2, pp. 142-143.

12 E. Florescano, *Imágenes de la Patria a través de los siglos*, 2005; E. Acevedo, “Los símbolos de la nación a debate (1800-1847)”, en *idem* (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, 2001, pp. 63-81.

13 I. Rodríguez, *El retrato en México, 1781-1867: héroes, ciudadanos y emperadores para una nueva nación*, 2006; M. Chust y V. Mínguez (coords.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, 2003.

14 R. Domínguez y V. Gayol (coords.), *El imperio de lo visual. Imágenes, palabra y representación*, 2018.

del siglo XIX, por lo que se ha subestimado lo sucedido durante la primera. Sin embargo, un análisis iconológico de esas alegorías no es factible, porque las imágenes, como tales, circulaban ocasionalmente en los establecimientos educativos. Además, los estudiantes y maestros se relacionaban con ellas prácticamente del mismo modo que el resto de la gente de la época, es decir, a través de la contemplación de los cuadros de la Guadalupana y de los santos en las iglesias o los grabados de la patria que aparecían en impresos, periódicos y hojas sueltas. Hubo cierto acercamiento popular a las efigies de los gobernantes, pues, del cuadro del monarca exhibido en público para su jura, se heredó la costumbre de exponer el retrato del héroe en un lugar visible durante las fiestas cívicas.

La propuesta de este trabajo se acerca a una vertiente inclinada a revisar cómo se construye una religión de la patria desde “una dimensión ritual y simbólica de la política”. Desde la sociología y las ciencias sociales algunos estudios recientes, si bien no es su objetivo, abordan procesos educativos amplios, pues tratan del vínculo de los símbolos y rituales religiosos con la conformación de identidades nacionales.<sup>15</sup> En un sentido similar, la historiografía francesa e italiana también es prolífica. Por ejemplo, en el caso de Italia se ha analizado la simbología y la estética republicanas, así como la memoria a través de ritos (conmemoraciones fúnebres), monumentos públicos (lápidas, murales, estatuas) e “imagerie” republicana.<sup>16</sup>

En los establecimientos educativos la presencia de las alegorías no era visual, sino a través de la retórica de autoridades, profesores y estudiantes en sus dedicaciones de exámenes, composiciones poéticas y la correspondencia personal o institucional. La excepción fue la Guadalupana, quien hacia 1840 fue declarada patrona de la instrucción pública de la república y su imagen pendía en las paredes de escuelas primarias. Aquí se inserta una búsqueda de historiadores culturales preocupados, como señala Peter Burke, “por lo simbólico

15 Véase, por ejemplo, A. Ameigeiras (comp.), *Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales: los símbolos religiosos y los procesos de construcción política de identidades en Latinoamérica*, 2014.

16 M. Ridolfi y J. Monter, “El culto a la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal”, *Historia Social*, 1997, pp. 111-128.

y su interpretación”,<sup>17</sup> es decir, las representaciones que pueden ser tratadas también a través de las prácticas políticas.

Vale la pena traer al caso los estudios del historiador francés Maurice Agulhon, quien abordó las alegorías femeninas desde la década de los sesenta del siglo pasado. De sus aportaciones se emplea el concepto de *imaginería*, que el autor orientó al estudio del simbolismo de la república representado en las figuras femeninas de Marianne; en particular, los conceptos de *realizaciones* (alegorías, símbolos o emblemas) e *idealizaciones* que articulan un conjunto de ideas, sentimientos, opciones y personificaciones.<sup>18</sup> De la misma forma, se examina la retórica o el lenguaje figurado, como el del Instituto Literario de Zacatecas, en diversas imágenes “alegóricas” o “metafóricas” como el amor a la gloria o a la fama, las cuales estuvieron relacionadas con la formación de ciudadanos letrados y la construcción del espacio público moderno.<sup>19</sup>

Por otro lado, se emplea la noción de espacios simbólicos de producción-adquisición de saberes, que María del Pozo refiere como un proceso en que los individuos interpretan, se apropian y reelaboran las realizaciones, lo que, a su vez, genera nuevas idealizaciones o saberes educativos que enriquecen el quehacer educativo. La autora estudia, en la España del último tercio de la centuria decimonónica, algunas manifestaciones alegóricas y discursivas, como los himnos, las “fiestas escolares”, los carteles murales, la decoración de las aulas con crucifijos, imágenes del rey, la bandera y el mapa español.<sup>20</sup> Se

17 *¿Qué es la historia cultural?*, 2006, p. 15.

18 M. Agulhon, *Política, imágenes...*; *idem*, “¿Marianne, objeto de cultura?”, en J. P. Rioux y J. F. Sirinelli, *Para una historia cultural*, 1999, pp. 125-138; *idem*, *Marianne au pouvoir: l'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, 1989; *idem*, “Politics, images and symbols in post-revolutionary France”, en S. Wilentz (ed.), *Rites of power: symbolism, ritual and politics since the Middle Ages*, 1985, pp. 177-205.

19 R. Ríos, “Rito y retórica republicanos. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837-1854”, en M. de L. Alvarado y L. Pérez (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II. De la Ilustración al liberalismo*, 2016, pp. 209-230.

20 M. del M. del Pozo, “Colgar a España: imágenes y construcción de la identidad nacional desde la escuela (1875-1975)”, en M. E. Aguirre (coord.), *Narrar historias de la educación. Crisol y alquimia de un oficio*, 2015, pp. 37-78.

trata de revisar no sólo qué se planteaba de la patria o de la Guadalupeana, sino también qué se decía de las alegorías, cuáles eran los valores que se les atribuían, por qué eran citadas y vinculadas con la educación. Ello ha permitido identificar y describir la proporción y frecuencia con que esas alegorías se manifestaban; señalar la retórica y los saberes educativos generados y las diferencias advertidas entre niveles educativos y los cambios observados en el tiempo.

#### ALEGORÍAS FEMENINAS EN LA EDUCACIÓN ELEMENTAL

A principios del México independiente la educación elemental también era llamada primera enseñanza, educación primaria o de primeras letras. Ofrecía rudimentos de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. Los niños la cursaban entre los cinco y 12 años, aunque también se admitía a menores y mayores de ese rango de edad. Las escuelas de niñas, más conocidas como amigas o migas, añadían la enseñanza de labores manuales. La idea de escuela pública surgió, como señala Eugenia Roldán, apenas hacia 1780, lo cual no tenía que ver necesariamente con el Estado, ya que podía ser financiada por el Ayuntamiento, la Iglesia o un pueblo de indios. Entre 1770 y 1838 la escuela pública pasó de referirse a un establecimiento de enseñanza abierto a todo tipo de población, con independencia de su origen étnico y social, a convertirse en la categoría opuesta a escuela particular.<sup>21</sup> El origen social de los alumnos también es digno de mencionar, pues, en general, eran muchachos urbanos o pueblerinos de pocos recursos, hijos de comerciantes, artesanos, obremos, militares o campesinos.<sup>22</sup>

La Primera República Federal (1824-1836) inauguró una forma peculiar de relación entre la educación y las alegorías, con excepción de *república*, por ser un concepto poco citado, y no existieron alego-

21 E. Roldán, "Escuela pública: orígenes de un concepto, ca. 1770-1838", *Memoria electrónica del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aportes y reflexiones para la mejora educativa*, 2013-2014, pp. 2-3.

22 A. Staples, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, 2005, p. 23.

rías de ella debido al peso que, como se refiere más adelante, se le confirió a la figura de la patria y cómo ésta podía representar los valores de otras alegorías. La alegorías eran referidas en las dedicatorias de exámenes en que se les ofrecía el fruto de las actividades escolares del año, así como en discursos y composiciones poéticas pronunciadas por autoridades, profesores y alumnos durante los certámenes públicos. No obstante, a propósito de la educación elemental, en esta etapa se hallaron pocas referencias; entre las posibles explicaciones de esa ausencia es que los gobiernos independientes pretendían organizarla a través de la Compañía Lancasteriana; mientras tanto, las administraciones de los estados y los ayuntamientos hacían su parte, porque las ceremonias escolares también comenzaban a echar raíces en este nivel educativo; y, quizá, debido a que no se conservaron las fuentes documentales.

La Constitución gaditana, si bien estuvo desprovista de representaciones iconográficas femeninas, fue objeto de diversos simbolismos, como los de poner su nombre a las antiguas plazas de armas. A partir de 1812 se llamaron plazas de la constitución, con placas alusivas; vinieron después los proyectos decimonónicos de reconstruir esos espacios y convertirlos en bellos jardines. Por eso la Constitución, en su restauración de 1820 y la versión federal de 1824, parecía emerger como una figura independiente de la patria, si bien en la práctica asumía algunos de sus valores y es posible que fuera imaginada sin más como la patria. Las autoridades virreinales y las del Primer Imperio Mexicano (1822-1823) dispusieron su enseñanza en todas las escuelas y colegios, incluso durante el sermón, con propósitos patrióticos como el de instruir al pueblo en sus derechos y obligaciones e inspirar *amor* por el código fundamental en los jóvenes, que eran la esperanza de la patria. Más allá de la lectura y repetición de algunos de sus artículos, su enseñanza en escuelas de primeras letras dejó de realizarse al concluir la época de Agustín de Iturbide. No obstante, durante las ceremonias de juramento constitucional y los paseos que se realizaban cada 4 de octubre en que se celebraba el día de la sanción de la preciada Carta, ésta era portada en un carro alegórico y se solía usar niños para representar imágenes vivientes de carácter patriótico.

En relación con la Virgen María y su advocación de Guadalupe, parece que la guerra de independencia y la invasión de Francia a España en 1808 fortalecieron sus cultos, pues generaron rechazo a todo lo que fuera francés, si bien la influencia de la Revolución Francesa se dejó sentir en otros aspectos de la vida política. En esa dirección se podría interpretar la intención de unos niños de la escuela gratuita del Convento de San Diego de la ciudad de México en 1810, quienes cantaban una tonadilla mientras caminaban por la alameda: *por tu limpia concepción/ Oh, serena Princesa/ Líbranos de Napoleón/ Y de la nación francesa.*<sup>23</sup> En Nueva España hubo ausencia de alegorías de influencia francesa, especialmente la república, a la que se asociaba con un lenguaje político revolucionario; esto pudo haber marcado la distancia de sus representaciones femeninas y, a su vez, habría aumentado el entusiasmo de niños de escuelas primarias y jóvenes de colegios e institutos por la catolicidad y la Virgen María, especialmente por sus advocaciones de Guadalupe. De hecho, el 12 de diciembre, el día de la Virgen de Guadalupe, era considerado fiesta de tabla.<sup>24</sup>

Lo que salta a la vista es que el uso político que la insurgencia hizo de la Guadalupana no modificó la devoción a la Virgen María, por lo que la relación de la imagen del Tepeyac con la identidad nacional sería una construcción posterior. De hecho, acerca de cómo la Virgen de Guadalupe contribuía a formar identidad —más allá de la retórica de federalistas y centralistas, liberales y conservadores, de que era madre de los mexicanos— fue un asunto que permaneció confuso hasta los inicios de la República Central (1836-1846). Los gobiernos centralistas habían querido generalizar la instrucción primaria a todos los sectores marginados y convertir a la imagen del Tepeyac en patrona de todas las escuelas primarias del país. No

23 *Ibid.*, p. 69.

24 La ley designaba las fiestas religiosas y nacionales de tabla (inscritas en una tabla y en un lugar público) de asistencia obligatoria para las autoridades. En 1839, por ejemplo, el Calendario de Ignacio Cumplido señaló las siguientes: el 2 de febrero por la Purificación de Nuestra Señora, el 5 de febrero San Felipe de Jesús, la Semana Santa, el 15 de agosto por La Asunción, el 30 de agosto Santa Rosa de Lima, el 16 de septiembre el Grito de Dolores, el 17 de septiembre el aniversario por las víctimas de la patria y el 12 de diciembre la Guadalupana.

se sabe si se logró a escala nacional, pero un reglamento educativo veracruzano de 1840 estableció que para todas las escuelas de primeras letras, incluidas las de indígenas, la patrona fuera “la Santísima Virgen de Guadalupe, que lo es de la República, y su imagen se colocará en la sala de enseñanza”.<sup>25</sup>

Existen testimonios de que desde entonces su imagen se hallaba pendiente de una pared, vigilante de las actividades diarias de la escuela y como expresión simbólica de autoridad e identidad. No pasaba lo mismo en las escuelas y amigas particulares, que, como señaló el reglamento citado, sólo debían ponerse bajo el patronato “de la Santísima Virgen en una de sus advocaciones”. Es decir, sus preceptores y maestras no estaban obligados a elegir a la Guadalupeana, lo que sugiere que el papel asignado a ella en la construcción de la mexicanidad fue una política oficial dirigida especialmente a las escuelas primarias que estaban a cargo de los ayuntamientos y la Compañía Lancasteriana, lo que contribuía a configurar una concepción de instrucción pública entendida como opuesta a particular. Esto indica, a su vez, que las escuelas particulares seguían bajo el patronato de la Virgen María o alguna de sus advocaciones que no fuera la Guadalupeana.

De la restauración de la república federal en 1846 a la caída de la última dictadura santanista en 1855, las paredes de algunas escuelas de primeras letras urbanas de la ciudad de México, Xalapa y Veracruz se poblaron con imágenes religiosas o civiles y láminas de las clases de geografía; se normalizó, asimismo, la costumbre de origen novohispano de colocar letreros sobre la puerta de entrada con el nombre de las escuelas. Por ejemplo, en 1851 un reglamento municipal de escuelas primarias del puerto de Veracruz señaló que “encima de la puerta de entrada de cada una de las escuelas se colocará la siguiente inscripción *Escuela municipal*, anteponiendo el número que le corresponda por su antigüedad”.<sup>26</sup> Ahora bien, ¿esto impulsó la incidencia de la Virgen de Guadalupe en la educación pri-

25 *Reglamento de la educación primaria*, 1840, s. n. p.

26 M. González, *Proyecto de Reglamento para los establecimientos de educación primaria que costea el P. Ayuntamiento de esta Heroica ciudad, presentado por el C. [...]*, 1851, s. n. p.

maria? Parece que su cuadro permaneció pendiente de las paredes. Continuaron, asimismo, las iniciativas que pretendían oficializar su patrocinio de la instrucción primaria, por lo que su figura tuvo más presencia en ese medio. Por ejemplo, el mismo reglamento de 1851 la declaró patrona de todas las escuelas primarias del puerto de Veracruz,<sup>27</sup> mientras que en 1852, en la ciudad de México, en sus dedicaciones, unos artesanos de la escuela diurna y nocturna para adultos que ofrecía la educación elemental la colocaron en el mismo nivel de importancia que el presidente Mariano Arista.<sup>28</sup>

En el contexto iconográfico, durante los primeros años de vida independiente la patria fue representada como una mujer indígena que adoptó algunos símbolos de América, como el carcaj, las flechas, la falda y el tocado de plumas; incluso en algunos casos era pintada con gorro frigio.<sup>29</sup> Su iconografía cambió para representar a la patria como una dama criolla que también simbolizaba a la república.

Es un hecho que la patria podía asumir los valores de otras figuras alegóricas. Un ejemplo de un pueblo veracruzano en los inicios de la Primera República Federal también sugiere que se les percibía como mujeres y que incluso los niños varones podían representarlas. En la tarde del 27 de septiembre de 1824 —a escasos días de la promulgación de la Constitución Federal que estableció formalmente la república y el 4 de octubre como su fecha festiva— se celebró el tercer aniversario de la consumación de la Independencia en el pueblo de Perote, en la región de Xalapa. Un niño apareció ataviado emblemáticamente bajo un dosel sosteniendo una macana en la mano derecha, en clara alusión a un símbolo de América, al tiempo

27 *Loc. cit.*

28 Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Reservado José María Lafragua (en adelante, Fondo Lafragua), miscelánea 263.

29 E. Florescano, *Imágenes de la Patria...*, pp. 122-123, 129. América es una representación femenina que se remonta a la época de la Conquista, era pintada con carcaj, flechas, falda y tocado de plumas porque los conquistadores la consideraban como una mujer salvaje. El carcaj o aljaba es una bolsa de piel, madera o tela que los arqueros portaban en la espalda o la cintura para transportar sus flechas, permitiéndoles alcanzarlas con facilidad y rapidez. El gorro frigio, originario de Frigia, es una prenda de vestir en forma de cono con punta curvada que durante la Revolución Francesa y la independencia de las Trece Colonias fue adoptado como símbolo de libertad.

que también asumía la personificación de la Independencia, que era el objeto de la celebración. Es posible, aunque la fuente no lo señala, que también portara un tocado de plumas y un carcaj con flechas y arco a la espalda, propios de la alegoría de América. En la izquierda llevaba un escudo de armas con la inscripción “República megicana”, mientras que en sus pies, varios trofeos de guerra como símbolo de las victorias de la época independentista, por lo que también puede considerarse un símbolo de la nueva república. El altar estaba alumbrando vistosamente con cera y acompañado de una armoniosa música.<sup>30</sup>

Para explicar cómo una sola representación viviente podía simbolizar a la vez los valores de otras alegorías femeninas, vale la pena traer a cuento el surgimiento de ese tipo de representaciones alegóricas en la Francia posterior a la Revolución, de los nuevos valores, como igualdad, justicia o razón. En aquel contexto europeo, la alegoría femenina de la libertad con gorro frigio transitó para conjugarse con la de república, que asumió la ideología y el lenguaje revolucionario. Hasta 1880, en realidad, esa Marianne oficial representaba a la vez una república (régimen ideal, abstracto y universal del bien público) y una patria francesa.<sup>31</sup> En México sucedió algo similar, con la particularidad de que la figura central era la patria, cuya manifestación alegórica incluía a la vez a las de América, independencia, república y constitución. Esta peculiaridad revela, asimismo, los saberes que se estaba intentando construir y comunicar, como se refiere a continuación.

Como figura alegórica, la patria tuvo una relación distante con los establecimientos de educación primaria. Es evidente, sin embargo, su presencia a manera de un discurso que buscaba formar a los escolares como útiles e infundir expresiones de afecto a una figura abstracta a través de un amor sublime, visceral y emocional.<sup>32</sup> Era mencionada en los discursos de los exámenes de alumnos, profesos-

30 *El Oriente*, 8 de octubre, 1824, pp. 151-152.

31 M. Agulhon, *Política, imágenes...*, pp. 23, 38, 40 y 148.

32 Véase V. Zárate, “El amor a la patria en la ciudad de México decimonónica (1825-1850)”, en P. Gonzalbo (coord.), *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, 2013, pp. 381-408.

res y autoridades en un plano referencial, una entidad suprema y preexistente, cuya filiación generaría un sentido de pertenencia a la comunidad, a la tierra en que se había nacido. De hecho, la patria era uno de los fundamentos centrales con los cuales se buscaba dirigir el propósito de las escuelas elementales.

A pesar de que Florescano señala que en el mundo pictórico también hubo ciertas representaciones de la libertad y la república, en torno a la educación primaria no se hallaron referencias de ellas, por el peso que se le confirió a la figura de la patria. Alumnos, profesores y autoridades referían constantemente sus imágenes como ideas dignas de afecto; eran abstracciones que no siempre traían a la mente a la patria, sino también a la Independencia y la Constitución. Se advierte que esa patria supeditaba a otras alegorías, puesto que su representación privilegiaba la construcción de una identidad nacional sobre la formación de valores abstractos en torno al bien público y, sobre todo, de cualquier simbolismo revolucionario atribuidos a la figura de la república. Es por eso que la patria no parecía ser el centro de atención de las ceremonias escolares, pues a ella no se dedicaban exámenes; parece que, de la misma forma que la Guadalupeana, la patria estaba ahí como la nueva figura que representaba la identidad, los anhelos y los sentimientos.

La difusión de esos sentimientos se combinaba con los lazos de apego a lo local, con las identidades regionales que la escuela también integraba. Así se podría entender que en algunas escuelas el adorno fuera el escudo de armas de la ciudad de México o el de otras ciudades. Por ejemplo, en una escuela municipal de niños del puerto de Veracruz, el cuadro de la Guadalupeana se hallaba fijado al lado del blasón de armas de la ciudad, el que posteriormente sería adoptado como escudo del estado.<sup>33</sup> A su vez, la escuela amiga

33 De estilo castellano, cortado en dos campos, coronado con una cruz color rojo que en los brazales lleva la palabra latina *vera* (verdadera cruz). En el centro aparece una torre con dos almenas y dos columnas de Hércules con el lema *plusultra* (poderío en ultramar). Una orla cubierta con trece estrellas que simbolizaban las provincias que conformaban el departamento. "Cuenta de los gastos erogados en la escuela y amiga gratuita de esta ciudad en todo el año de 1843 que ha estado a cargo del C. Regidor Ramón Vicente Vila", 1843, Archivo Histórico Municipal de Veracruz (AHMV), caja 187, vol. 254, ff. 85-119.

municipal fundada en 1831 y regentada por la preceptora Nicolasa Silva llevó, inscrito en un cartel fijado en su entrada, el nombre de La Nación.<sup>34</sup> La adopción de ese nombre fue atípica en una época en que eran comunes los nombres de santos o nociones como caridad, filantropía y beneficencia; señala a la vez que, aunque débil, se iba creando una identidad nacional desde la escuela primaria, en que la patria se manifestaba de manera abstracta y visualmente a través de los símbolos nacionales.

Las escuelas primarias no tuvieron mucha actividad con la Constitución entre 1824 y 1846, a pesar de que en este periodo hubo cuatro versiones de ella (la Federal de 1824, la Centralista de 1836, las Siete Leyes de 1836 y sus reformas de 1841 y 1843), y las autoridades y la población les juraron lealtad con festejos y porque en 1849 su enseñanza se introdujo en la educación elemental. De la restauración de la república federal en 1846 a la caída de la última dictadura santanista en 1855, se generó, asimismo, un nuevo entusiasmo por la Independencia y sus simbolismos —Iturbide como su consumidor y la fiesta del 27 de septiembre que conmemoraba aquel acontecimiento—, que aparecían relacionados con los grupos indígenas. Por eso, una escuela para naturales de Xalapa fue reabierta en aquella fecha festiva de 1848 y llevó, en un cartel fijado en su fachada, el nombre de Escuela Gratuita de Primeras Letras de la Yndependencia. El Ayuntamiento vertió su retórica de que era una forma original de celebrar el 27 de septiembre y la ocasión para homogeneizar, crear identidad y borrar las distinciones de clase,<sup>35</sup> si bien el proyecto decayó y la escuela fue cerrada un par de años después.

Un segundo ejemplo sucedió en 1855, cuando unas niñas de las escuelas de beneficencia bordaron un cuadro en oro y lo dedicaron al Ayuntamiento de la capital,<sup>36</sup> en el que representaron el escudo de

34 "Cuenta de gastos de escuela y amigas", 1844, AHMV, caja 166, vol. 224, ff. 193-268.

35 Archivo Histórico Municipal de Xalapa, fondo México Independiente (AHMX-MI), 1845, caja 5, exp. 3, ff. 57-58, f. 1.

36 "Acuerdo para que obsequie a la Sociedad de Beneficencia con diez Onzas, de las cuales dos serán para las niñas que bordaron en oro el escudo de Armas de la Ciudad que se dedicó al Ayuntamiento", Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), fondo Ayuntamiento, sección Instrucción pública en general, vol. 2481, exp. 549.

armas de la ciudad de México.<sup>37</sup> Se trata, en todo caso, de la interpolación de la identidad nacional con las de las ciudades y provincias, un proceso que sugiere que, en realidad, ambas formas de identidad no se oponen como se ha creído. Su importancia radica en la relación directa y explícita que esas niñas establecían con los símbolos.

Las alegorías de la patria proliferaban a través de las artes del país, evocando a la vez a otras figuras femeninas. A mediados del siglo XIX la patria, de hecho, sí expresó ciertos simbolismos republicanos, pues aparecía con el águila mexicana, portando túnica y gorro frigio,<sup>38</sup> como los símbolos de la Marianne francesa. En los regalos elaborados por niñas y niños de escuelas primarias para el Ayuntamiento —labores manuales de las primeras y los cuadros o retratos de los segundos— no hubo símbolos republicanos antes de 1864, con excepción de las armas de la república bordadas alguna vez, como se ha referido. Pero desde 1859 la patria se manifestaba en el lenguaje patriótico de las piezas de piano que se entonaban durante los exámenes particulares y públicos; en el himno nacional, que se introdujo en las escuelas primarias municipales y particulares de la ciudad de México; en la Marcha de Zaragoza, que el gobierno de Benito Juárez prefería sobre el himno nacional para las ceremonias oficiales, incluidas las escolares, de la República Restaurada, porque el himno le recordaba al gobierno santanista que lo había creado; en los colores del pabellón nacional, que por primera vez ondeó en lo alto de los edificios escolares de la educación elemental; así como en las figuras de la Independencia, la libertad y la república juarista de los festejos del 16 de septiembre, que se introdujeron en las escuelas municipales de la capital en 1868.

Los símbolos patrióticos también se introdujeron en las escuelas primarias a través del festejo del 16 de septiembre. El primer caso sucedió en 1868, en la escuela municipal 4, que regenteaba el profesor Manuel Lazo de la Vega, cuya retórica estuvo orientada al amor a

37 Este escudo estaba formado por tres puentes, uno de frente y dos laterales, en medio de una laguna, en la que se unen a un castillo de una puerta y tres almenas, así como dos leones levantados con los pies en los puentes laterales y los brazos en el castillo; todos adornados con 10 pencas de nopal.

38 E. Florescano, *Imágenes de la Patria...*, p. 158.

la patria, a honrarla y morir por ella.<sup>39</sup> La diferencia de esta etapa radica en que el himno que conocemos no tenía aceptación oficial y había varios himnos particulares compuestos para la ocasión. Esto pudo generar visiones particulares sobre la patria, con propósitos más prácticos, como el de hacer distinciones entre los alumnos dedicados y portadores de medallas con cintas tricolores o en sus nombres inscritos en globos aerostáticos tricolores.<sup>40</sup>

## ALEGORÍAS FEMENINAS EN COLEGIOS E INSTITUTOS

En la ciudad de México de finales del siglo XVIII existían varios colegios como el de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Seminario Conciliar, que ofrecían las cátedras de gramática latina y filosofía y en algunos casos las de facultad mayor como jurisprudencia, teología y cánones. El Colegio de Minería agregaba la de ciencias. La universidad también daba títulos de bachiller a jóvenes de entre 18 y 20 años después de tres años de estudio de filosofía.<sup>41</sup> Las cortes de Cádiz de 1812 introdujeron el término *segunda enseñanza*, la cual, según Dorothy Tanck, comprendía “aquellos conocimientos, que al mismo tiempo sirven de preparación para dedicarse después a otros estudios más profundos”.<sup>42</sup> Anne Staples señala que también era llamada secundaria o preparatoria, en la que los cursos de gramática duraban dos años; asimismo, era conocida como bachillerato en artes, en que se impartía filosofía, lógica, matemáticas, física, metafísica y ética, y los cursos duraban otros tres años. La educación profesional, la de cátedras de facultad mayor, duraba dos o tres años

39 “Oficio del C. Regidor Comisionado de Instrucción Pública, acompañando el programa bajo el cual celebraron el día 16 de septiembre los CC. Profesor de la 4a. Escuela Municipal e Inspector del Cuartel”, АНСМ, Festividades: 15 y 27 septiembre, vol. 1068, exp. 62.

40 *Loc. cit.*

41 D. Tanck, “III. La ciudad durante tres regímenes, 1768-1838”, en P. Gonzabro y A. Staples (coords.), *Historia de la educación en la Ciudad de México*, 2012, p. 141.

42 *Ibid.*, p. 149.

en teología, cánones, leyes o medicina y se daban los títulos de licenciado, maestro o doctor.<sup>43</sup>

Tanck agrega que después de 1821 la ley creó una nueva entidad educativa: las universidades de provincia que impartirían dos cursos de latín, ciencias naturales y exactas, matemáticas, mineralogía, economía, política y derecho natural, público y constitucional. Se puede pensar que de esa iniciativa surgieron los institutos científicos o literarios establecidos a partir de 1826, que abanderaron la secularización de la enseñanza y se consideran el origen de las universidades actuales de los estados.<sup>44</sup> Éstos fueron el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (1827), y los institutos literarios de Jalisco (1826), Chihuahua (1827), Estado de México (1828), Zacatecas (1832) y Coahuila (1838).<sup>45</sup>

Ahora bien, en estos establecimientos educativos también había una marcada presencia de las alegorías femeninas, sobre todo en el plano de la retórica difundida durante las ceremonias escolares, que se arraigaron durante la Primera República Federal. Sólo existen indicios de la presencia alegórica de la Virgen de Guadalupe como parte de los enseres. En ambos sentidos, de la misma forma que en la educación elemental, los estudiantes se vinculaban con la Virgen María. En los colegios la Guadalupana no ocupaba toda la atención de las dedicaciones de exámenes de fines de año, pues los alumnos también elegían a la Virgen María y a otras de sus advocaciones, si bien ya se le definía como el sostén de la mexicanidad; es decir, ésa es la idea que se afianzaba entre algunos alumnos fervorosos de la Guadalupana. Así lo planteó en su dedicatoria del examen de lógica, metafísica y matemáticas, el conocido poblano José María Lafragua en 1827, cuando contaba con 14 años de edad, en el Colegio del

43 A. Staples, *Recuento de una batalla...*, p. 24.

44 D. Tanck, "III. La ciudad...", p. 141; R. Ríos (coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, 2015, p. 13.

45 R. Ríos, "¿Nuevas instituciones, nuevos saberes? Los estudios en los primeros institutos literarios (1826-1854)", en E. González (coord.), *Historia y universidad, homenaje a Lorenzo Mario Luna*, 1996, pp. 595-596; A. Lempérière, "La formación de las elites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca", *Secuencia*, 1994, pp. 57-94.

estado o del Espíritu Santo de Puebla, pues señaló que ella no había desdeñado “el humilde aspecto mexicano en la roca de Tepeyac”.<sup>46</sup>

Estos sentimientos guadalupanos no se habían generalizado del todo, aunque es posible que Lafragua fuera uno de los casos de guadalupanos devotos. Pero el discurso de la mexicanidad y la Virgen del Tepeyac se estaba arraigando, ya que en la retórica de las autoridades la Guadalupana también aparecía como la madre de la mexicanidad, si bien no existieron iniciativas para oficializar su patronato en este nivel de estudios, más allá de las iniciativas de los propios establecimientos de elegirla libremente como su protectora. De esta forma, el Colegio de Minería la eligió como su patrona desde su fundación en 1792 y la consideraba protectora del establecimiento, creadora y dadora del saber humano. De ahí que las pocas dedicaciones de exámenes que se ofrecieron a la Guadalupana signifiquen que tenía la misma estima que por entonces empezaban a tener los héroes como Miguel Hidalgo o héroes-autoridades, como los presidentes Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero. Y es que parece que no era necesario hacerle más dedicaciones a la Guadalupana, pues estaba presente en todo momento.

La Virgen María y otras de sus advocaciones también ocupaban un lugar importante en la devoción de los estudiantes de los colegios, y en general en la de mexicanos. Por eso se puede afirmar que la Guadalupana no fue la única imagen religiosa relacionada con la construcción de una identidad nacional. En las dedicaciones de los exámenes anuales de los estudiantes a las imágenes religiosas de la primera República Federal y la República Central, no había distinciones de jerarquía entre la Virgen de Guadalupe, la Virgen María, la Purísima Concepción o la Virgen de la Luz (pues esta última era patrona constante para escuelas elementales de niñas pobres).

En 1843 las bases orgánicas del ministro de Justicia e Instrucción Pública Manuel Baranda modificaron los estudios relacionados con

46 BNM, Fondo Lafragua, miscelánea 262. Lafragua (1813-1875) fue un literato y político liberal y republicano. Fue uno de los fundadores de la Biblioteca Nacional y de la colección que lleva su nombre.

la segunda enseñanza mediante la creación de un plan nacional.<sup>47</sup> Si bien no comprendió la educación elemental, ésta quedó como un nivel independiente. El plan fue dividido en estudios preparatorios, profesionales y especiales. Dado que el Colegio Preparatorio de Xalapa se creó en ese año, los estudios preparatorios que ofrecía eran las carreras del foro, ciencias eclesiásticas y medicina, los cuales duraban de cinco a seis años, y los cursos eran gramática castellana, latina, francesa e inglesa, ideología, lógica, metafísica y moral, matemáticas elementales, física elemental, cosmografía, geografía y cronología elementales, economía política, dibujo natural y lineal, entre otros.

Los directores de esos colegios e institutos podían elegir libremente a la Virgen María como su patrona; la predilección de algunos casos por la Guadalupana refiere la importancia de este símbolo y su apropiación. Así se explica el interés de los grupos de poder porteños veracruzanos de encomendarle el patronato del Instituto Mercantil y Literario del puerto de Veracruz, fundado en ese mismo año de 1843.<sup>48</sup> Las iniciativas particulares y populares de convertirla en un símbolo de identidad también se fortalecían; así lo hicieron en 1845 unos labradores de la ciudad de México (en nombre de los agricultores de todo el país), al dedicar una novena y una fiesta solemne a la del templo de la Colegiata de Guadalupe. En torno a la Guadalupana, de la misma forma que en los periodos anteriores, la Virgen María y otras de sus advocaciones, como la Asunción, seguían teniendo gran relevancia. Aunque los casos eran pocos si se comparan con las dedicaciones de exámenes a autoridades, héroes, otros santos patronos y caudillos como Antonio López de Santa Anna, no dejaban de hacer ofrecimientos a la Virgen María.

En el Colegio Preparatorio de Xalapa las dedicaciones de exámenes refieren la importancia de las figuras marianas. Por ejemplo, en 1851 Federico Casas y Rivera dedicó, en testimonio de gratitud, su examen de filosofía “a la hermosa doncella que apareció en Tepe-

47 *Plan general de estudios de la república mexicana*, 1843.

48 “Diversos incidentes de la instrucción pública”, 1843, АНМВ, caja 185, vol. 252, ff. 498-524.

yac, vestida de sol, adornada de estrellas y con la luna a sus pies”.<sup>49</sup> La alusión a la mujer vestida de sol del apocalipsis refiere que no había diferencia entre la Virgen María y la Guadalupana. En 1853 Manuel Téllez, alumno del Colegio Preparatorio de Xalapa, ofreció su examen de segundo año de filosofía a la Virgen María, “la muy amada hija del padre de las luces que saliendo de sus manos con apacibles resplandores de una luz inextinguible ilumina benignamente a todo el mundo”.<sup>50</sup>

En 1853 Antonio M. de Rivera, hijo del fundador de la institución Antonio M. de Rivera, también ofreció su acto de segundo año de filosofía a la Virgen de Guadalupe, exponiendo que ella había elegido al Tepeyac para mostrar desde ahí su amor a la nación mexicana. Lo importante de esto es que, sin estar obligados, los alumnos de ese nivel la elegían de entre un cúmulo de opciones religiosas, civiles y profanas, para dedicarle exámenes. Entonces la promoción de la Guadalupana como portadora de identidad y mexicanidad en colegios e institutos fue más el producto de alientos particulares que de disposiciones oficiales.

Al mismo tiempo, la Guadalupana no terminó de cuajar como la madre de los mexicanos. En la etapa que corre del fin de la era santanista en 1855 a los inicios de la República Restaurada en 1868 no se hallaron dedicaciones a la imagen del Tepeyac. Todo indica que fue sustituida por otras figuras femeninas relacionadas con la Independencia, la Constitución y, sobre todo, por la patria. Sin menoscabo de que su figura de patrona de la educación siguiera firme al menos hasta la llegada de las Leyes de Reforma.

Durante la Primera República Federal dentro de los colegios la patria fue referida como una figura abstracta, tal y como sucedía en la educación elemental. A partir de la República Central sucedió un cambio específico, pues fue citada con más frecuencia en discursos y composiciones poéticas. La retórica sobre el amor sublime que todos los mexicanos le debían a la patria fue más abundante. Con

49 Archivo del Colegio Preparatorio de Xalapa (ACPX), vol. de 1851, fojas sin numeración ni expediente.

50 ACPX, vol. de 1853, s. n. p.

esmero, las autoridades y catedráticos se dirigían a los estudiantes durante el certamen público o la posterior distribución de premios con el discurso que planteaba formarlos como útiles y fieles a la patria; su desempeño sería el honor y gloria de la patria, por lo que ella los coronaba y premiaba por el esfuerzo realizado. Por ejemplo, los catedráticos arengaban a sus alumnos del Colegio Militar a imitar al héroe romántico y moderno que buscaba ordenar el mundo sin menoscabo de su sacrificio. Debían honrar a la patria hasta el grado de dar su vida por ella y portar con honor la espada que ella les había confiado.<sup>51</sup>

La esperada relación de los estudiantes con la patria, o la idealización, se puede sintetizar en un discurso de 1845 de José María Mata, catedrático de filosofía del Colegio Preparatorio de Xalapa, al dirigirse a los alumnos diciéndoles que eran la esperanza y que de ellos dependía la gloria y prosperidad de la patria: “¡tierna juventud! La patria cifra en ti sus esperanzas; de ti depende su gloria y su prosperidad; apresurate a realizar ese bello porvenir, y los sacrificios de tus protectores quedarán recompensados”.<sup>52</sup> Se trataba de un acercamiento a la patria como porvenir, patrimonio y responsabilidad.

La patria se manifiesta ahora, no obstante, como una iconografía patriótica. Aparecía, por ejemplo, en los adornos que simulaban los colores del pabellón nacional de los actos públicos del Colegio de Minería, al lado del retrato de Miguel Hidalgo o de Agustín de Iturbide.<sup>53</sup> Entre la restauración de la república federal en 1846 y la caída de la última dictadura santanista en 1855, la guerra con Estados Unidos generó cierto entusiasmo por las alegorías femeninas. Las referencias fueron más frecuentes, ya no sólo en discursos, composiciones poéticas y a través del lenguaje patriótico de los símbolos nacionales que la etapa anterior había promovido; por ejemplo, el

51 P. García, “Discurso pronunciado por el director del colegio militar, general de brigada D. [...] al concluirse la repartición de premios, el día 25 de diciembre de 1842”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 31 de diciembre, 1842, p. 4.

52 J. M. Mata, “Discurso pronunciado por el ciudadano [...], vocal de la junta directiva y catedrático de filosofía del colegio Nacional de esta ciudad, al terminarse el acto de primer año de filosofía que presidió el día 16 del corriente”, *El Zempoalteca*, 18 de noviembre, 1845, p. 4.

53 *Anuarios del Colegio Nacional de Minería 1845, 1848, 1859, 1863, 1994*, p. xxiv.

adorno de las portadas de las invitaciones con alegorías de la justicia, de los alumnos de derecho público y romano,<sup>54</sup> o la alusión constante al águila mexicana con gorro frigio en las invitaciones de los exámenes de jurisprudencia de los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa, en referencia no sólo a la patria, sino a una visión más amplia que incluía los símbolos de libertad de origen francés, así como a los héroes de la Independencia, especialmente Hidalgo, que entonces comenzaba a emerger como el único padre de la patria.<sup>55</sup>

En la época de Juárez surgió un culto a la alegoría femenina de la Constitución de 1857, que fue simbolizada y personificada —en el famoso cuadro que Petronilo Monroy pintó en 1868— como una mujer mestiza que porta una corona y el olivo de la victoria y la paz. Ese culto siempre iba acompañado de la veneración a los supremos poderes de la unión y municipal. Esta referencia señala que, si bien en la segunda mitad del siglo XIX la patria se consolidó como la alegoría femenina por excelencia, las demás siguieron presentes en el mundo educativo.

## CONSIDERACIONES FINALES

El enfoque adoptado para este escrito ha permitido ir más allá del análisis exclusivo de las fuentes iconográficas y explorar las representaciones de los individuos concretos y comunes que intervienen en los procesos educativos estudiados; la retórica empleada por ellos habla mucho de sus apropiaciones, las cuales pueden definirse como prácticas que se convierten en iniciativas, como la de las autoridades de oficializar algún culto patriótico.

En general, se concluye que, si bien el propósito de las alegorías femeninas era transmitir idealizaciones de lo religioso, patriótico y republicano, las prácticas refieren que en realidad se forjó una superposición entre la Guadalupana y la patria que incluyó sus variantes de América, Independencia y Constitución; un discurso patriótico

54 ACPX, vol. de 1849.

55 ACPX, vol. de 1854.

que subordinaba a los demás cultos, pero dejaba margen para que éstos aparecieran por separado en contextos específicos. Esta amalgama era republicana porque se enmarca en esa forma de gobierno adoptado; no obstante, el espíritu republicano era endeble, pues las representaciones conceptuales de la república y, sobre todo alegóricas, fueron prácticamente inexistentes, lo que refiere la importancia que en la época se le quiso dar a la cuestión patriótica. En la segunda mitad del siglo XIX esta apropiación del México independiente estará orientada, sobre todo, a un fervor patriótico triunfante a través de los símbolos nacionales, si bien las demás alegorías no desaparecerán. El afán de crear esa religión de la patria configura unos saberes que se transmiten a través de las dedicaciones de exámenes y las menciones en discursos y composiciones poéticas, apropiaciones relacionadas con valores de utilidad, honor, gloria, trabajo y un futuro brillante, así como con prácticas de autoridad.

En relación con la educación elemental, las idealizaciones que se delinearán, a partir de esa mezcla de figuras femeninas, refieren una tendencia muy marcada a difundir valores de utilidad y amor a la patria. Para los niños de escuelas primarias, la particularidad principal fue que las alegorías femeninas se arraigaron durante la República Central, especialmente a través del patronato de la Guadalupeana, lo que llevó a los establecimientos educativos la idea de que ella era madre de los mexicanos y la fuente del conocimiento humano. La contribución principal fue el reforzamiento de la idea de instrucción pública a partir de esas idealizaciones religiosas orientadas a una cultura patriótica y dirigidas a los sectores populares que participaban en ella.

A propósito de los colegios, la similitud con la educación primaria es que la relación de los establecimientos con las alegorías era sobre todo en el plano retórico. La particularidad es que las idealizaciones refieren que, además de la utilidad a la patria, se agregan el buen desempeño y esfuerzo escolar, así como el honor, que apuntalarían lograr la prosperidad del país. En este caso, las alegorías no estaban orientadas tan específicamente a una idea de educación pública, porque los estudiantes elegían indistintamente a la Guadalupeana y la Virgen María, pero en sus dedicaciones era más claro el

papel que la Guadalupana tenía en la mexicanidad. Esto se afianzó durante la República Centralista, con una presencia cada vez más notoria de símbolos nacionales como el águila y los colores de la bandera, y en los nombres alusivos de algunas escuelas y grabados; se transitó, pues, del referente discursivo y abstracto al alegórico e iconográfico. Además, su difusión como porvenir, patrimonio y responsabilidad estuvo orientada a formar una identidad nacional más que una actitud republicana; muestra las decisiones de los propios establecimientos y de los alumnos de elegirlos libremente, una presencia más fuerte de los héroes de la Independencia y, desde mediados del siglo XIX, la inserción de iconografía patriótica en las invitaciones impresas.

No se advirtieron diferencias marcadas entre ciudades grandes o pequeñas, pues en todas se forjaba una cultura política a través de esas alegorías y con un ritmo similar. Sin duda, el contraste central es la presencia de escudos de armas y símbolos que referían la vigencia de las identidades de las ciudades. Se trata de representaciones patrióticas que incorporan identidades regionales y locales.

## REFERENCIAS

- Acevedo, Esther, “Los símbolos de la nación a debate (1800-1847)”, en *idem* (coord.), *Hacia otra historia del arte en México, De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, México, Conaculta, 2001, pp. 63-81.
- Agulhon, Maurice, *Política, imágenes, sociabilidades de 1789 a 1989*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016.
- Agulhon, Maurice, “¿Marianne, objeto de cultura?”, en Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999, pp. 125-138.
- Agulhon, Maurice, *Marianne au pouvoir: l'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, París, Flammarion, 1989.
- Agulhon, Maurice, “Politics, images and symbols in post-revolutionary France”, en Sean Wilentz (ed.), *Rites of power: symbolism, ritual and*

- politics since the Middle Ages*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1985, pp. 177-205.
- Ameigeiras, Aldo Rubén (comp.), *Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales: los símbolos religiosos y los procesos de construcción política de identidades en Latinoamérica*, Buenos Aires, Clacso, 2014.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.
- Anuarios del Colegio Nacional de Minería 1845, 1848, 1859, 1863*, presentación de José Manuel Covarrubias Solís, estudio preliminar de Clementina Díaz y de Ovando, México, UNAM, 1994 (ed. facs.).
- Biedermann, Hans, *Diccionario de símbolos*, Madrid, Paidós, 1993.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1988.
- Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006.
- Cumplido, Ignacio, *Calendario*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1839.
- Chust, Manuel y Víctor Mínguez (coords.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de València, 2003.
- Del Pozo, María del Mar, “Colgar a España: imágenes y construcción de la identidad nacional desde la escuela (1875-1975)”, en María Esther Aguirre (coord.), *Narrar historias de la educación. Crisol y alquimia de un oficio*, México, UNAM/Bonilla Artigas, 2015, pp. 37-78.
- Domínguez Cáceres, Roberto y Víctor Gayol (coords.), *El imperio de lo visual. Imágenes, palabra y representación*, Michoacán/Ciudad de México, Colmich/Fideicomiso Felipe Teixidor, 2018.
- Florescano, Enrique, *Imágenes de la Patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005.
- García Conde, Pedro, “Discurso pronunciado por el director del colegio militar, general de brigada D. [...] al concluirse la repartición de premios, el día 25 de diciembre de 1842”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 31 de diciembre, 1842, p. 4.
- González de Castilla, Miguel, *Proyecto de Reglamento para los establecimientos de educación primaria que costea el P. Ayuntamiento de esta Heroica ciudad, presentado por el C. [...]*, Veracruz, s. e., 1851.

- Lempérière, Annick, “La formación de las elites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca”, *Secuencia*, núm. 30, 1994, pp. 57-94.
- Martínez Carmona, Pablo, “Exámenes, certámenes y distribución de premios en la ciudad de México y en Veracruz durante los dos primeros tercios del siglo XIX”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 9, núm. 26, 2018, pp. 88-108, <<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.298>>, consultado el 27 de noviembre, 2018.
- Mata, J. María, “Discurso pronunciado por el ciudadano [...], vocal de la junta directiva y catedrático de filosofía del colegio Nacional de esta ciudad, al terminarse el acto de primer año de filosofía que presidió el día 16 del corriente”, *El Zempoalteca*, 18 de noviembre, 1845, p. 4.
- Meier, Matt S., “María insurgente”, *Historia Mexicana*, vol. 23, núm. 3, 1974, pp. 466-482.
- Panofsky, Erwin, *Estudios sobre iconología*, pról. de Enrique Lafuente Ferrari, Madrid, Alianza, 1972.
- Plan general de estudios de la república mexicana*, México, Imprenta del Águila, 1843.
- Real Academia Española, *Mapa de diccionarios*, 2013, <<http://web.frl.es/ntllet>>, consultado el 25 de noviembre, 2018.
- Reglamento de la educación primaria*, Xalapa, Imprenta del Gobierno, 1840.
- Ridolfi, Maurizio y Josep Monter, “El culto a la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal”, *Historia Social*, 1997, núm. 29, pp. 111-128.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, “Rito y retórica republicanos. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837-1854”, en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II. De la Ilustración al liberalismo*, México, UNAM, 2016, pp. 209-230.
- Ríos Zúñiga, Rosalina (coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos científicos y literarios de México, siglos XIX y XX*, México, UNAM/Bonilla Artigas, 2015.

- Ríos Zúñiga, Rosalina, “¿Nuevas instituciones, nuevos saberes? Los estudios en los primeros institutos literarios (1826-1854)”, en Enrique González González (coord.), *Historia y universidad, homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, UNAM/Instituto Mora, 1996, pp. 595-628.
- Rodríguez Moya, Inmaculada, *El retrato en México, 1781-1867: héroes, ciudadanos y emperadores para una nueva nación*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2006.
- Roldán Vera, Eugenia, “‘Escuela pública’: orígenes de un concepto, ca. 1770-1838”, *Memoria electrónica del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aportes y reflexiones para la mejora educativa*, 2013-2014, s.n.p.
- Roldán Vera, Eugenia, “Enseñanza ceremonial: los exámenes públicos de las escuelas de primeras letras en la ciudad de México en el primer tercio del siglo XIX”, *Bordón. Revista de Pedagogía*, vol. 62, núm. 2, 2010, pp. 67-79, <<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/29181>>, consultado el 15 de marzo, 2017.
- Silva Mandujano, Gabriel, “El estandarte de Hidalgo y la jura del Patronato de la Virgen de Guadalupe en Michoacán”, en Sofía Irene Velarde Cruz (coord.), *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México*, 2 vols., Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2009, vol. 2, pp. 59-84.
- Staples, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.
- Tanck, Dorothy, “III. La ciudad durante tres regímenes, 1768-1838”, en Pilar Gonzalbo y Anne Staples (coords.), *Historia de la educación en la Ciudad de México*, México, Secretaría de Educación del Distrito Federal/El Colegio de México, 2012, pp. 117-174.
- Terán, Mariana, *Interceder, proteger y consolar: el culto guadalupano en Zacatecas*, pról. de Genaro Zalpa Ramírez, Zacatecas, UAZ, 2011.
- Traslosheros, Jorge E., “Voces guadalupanas en la tradición letrada de la Nueva España”, en Sofía Irene Velarde Cruz (coord.), *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos*

*utilizados en la Independencia de México*, 2 vols., Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2009, vol. 2, pp. 135-152.

Zárate Toscano, Verónica, “El amor a la patria en la ciudad de México decimonónica (1825-1850)”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 381-408.